I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000855

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2019

Cerrillos, 17 ABR. 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/0991/2019, el ordinario N°510/RRHH-0511/2019, la carta de renuncia voluntaria presentada por Doña **ELIZABETH VALENCIA DÍAZ**, del D.F.L N°1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/0364/2019, que aprueba el contrato a contar del día 01 de Marzo de 2019, a Doña **ELIZABETH VALENCIA DÍAZ**, RUT N° [redacted] en el cargo de **DOCENTE SEP** en la escuela D-271 **"LOS CERRILLOS"**.

La carta de renuncia de fecha 01 de Abril de 2019, presentada por la funcionaria.

D E C R E T O:

1.- Aceptase a contar del 01 de Abril de 2019, la renuncia voluntaria de Doña **ELIZABETH VALENCIA DÍAZ,** Rut [redacted] a 28 horas SEP cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio N°201/0364/2019.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH/CMR/jfm
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.